



Infonavit planea construir 500 mil viviendas en México

Por Aurora Retes Dousset



Carlos Martínez Velásquez, director de Infonavit a nivel nacional.

El gobierno de la continuidad representado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta virtual de México, lleva cocinando la construcción de 1 millón 500 mil viviendas que serán edificadas directamente por el instituto que se convertirá en constructor en 10 polos de desarrollo regionales del país. Esta propuesta está basada en la reforma al Infonavit que propuso Andrés Manuel López Obrador, presidente saliente, y que será aprovechada por la entrante para dar una respuesta a la alta necesidad de vivienda de interés social en México y que se abandonó por quitar los subsidios a este segmento, y los desarrolladores privados optaron por emigrar a casa del mercado de segmento medio. Carlos Martínez Velásquez, titular del Infonavit, aclaró que una de las reformas que ha causado polémica, es que los arrendatarios podrían perder sus

propiedades tras haberlas rentado por 10 años, pero el funcionario remarcó que se quieren hacer edificios para que dichos inmuebles sean puestos a la venta y se vayan a vivir para allá. ¿En qué consiste la reforma de vivienda que se propone para ser sometida a consideración por la nueva legislatura a partir del 1 de septiembre con la mayoría calificada? No se pretende la eliminación de la propiedad privada en México con la compra de inmuebles ajenos al Infonavit que sean rentados por 10 años, sino que construirán las unidades habitacionales para los trabajadores, las rentan por un precio no mayor del 30% del salario mensual que perciban. Los recursos pagados o beneficio social por rentar serán considerados como pago de la vivienda, sería como un desembolso por adelantado, aclara el Infonavit. Carlos Martínez Velásquez destacó



que el Instituto considera estos dos puntos clave como parte de la reforma impulsada por el presidente: Invertir recursos en la construcción de viviendas cercanas a los trabajos y aplicación de la renta social. Para la compra de las viviendas rentadas por un periodo de 10 años, se deberán seguir estos pasos: haber cotizado por un año completo en el Infonavit, rentar la casa en cuestión por un periodo de 10 años cumplidos y que la renta no exceda el 30 por ciento del salario mensual del trabajador. El valor del inmueble será menor al precio que tenga en el mercado y, en el caso de la renta social, será tomada en cuenta en el precio final. El organismo se convertirá en constructor directo de estas viviendas, que tiene reservas por 750 mil

millones de pesos y se adicionará con la reforma otros 250 mil millones de pesos para construir 500 mil residencias con estas características. Ojalá no se termine en un elefante blanco esta iniciativa y hacer que Infonavit se convierta en una paraestatal más que no tiene eficiencia en sus procesos y menos transparencia, ojalá se visiona que sean los empresarios del sector de la vivienda que trabajan en alianza con este órgano para sacar adelante este proyecto que realmente hace falta para satisfacer el gran rezago que existe actualmente.

*** Directora Voz Empresarial
Medios | Noticias | Editorial | Asesoría
Marcaje Personal | Comunicación |
aretos@gmail.com**